Trinidad • miércoles 22 de enero de 2014 • Año 26 • N° 9490 • 26 págs. • Trinidad Bs4.00 - País Bs4.50.-


FOTO ARCHIVO ANF

Presidente Evo inicia noveno año de gobierno

Asambleístas destacan que se fortaleció la bonanza económica del país. PÁG. 9

Pronóstico del clima en Trinidad
32° máx 24° mín
Nuboso
Fuente: www.senamhi.gob.bo

Dólar COMPRA Bs6.86 VENTA Bs6.96

Editorial Tiempos del Beni S.R.L.

Diario de circulación nacional

LA PALABRA DEL BENI

Decano de la prensa beniana

RESPALDADO EN NUEVO D.S. Y EN CÓDIGO TRIBUTARIO

Impuestos: Al menos 20 inmuebles serán rematados por deuda

- Son inmuebles que han sido ofrecidos como garantía por parte de contribuyentes que se encuentran en cobranza coactiva, y serán sujetos a remate de forma directa.
- El SIN ofrece opciones para que los deudores puedan cumplir con sus obligaciones tributarias. La Regional busca recuperar un monto que bordea los 5 millones de bolivianos. PÁG. 3

Afines al MAS anuncian celebración

La Dirección del Trabajo recuerda que hoy es feriado en todo el país por un nuevo aniversario del Estado Plurinacional. PÁG. 5

FOTO LPB



El FPS procesa a tres empresas

Se hizo el desembolso de dinero pero no hay el avance de los proyectos en la misma proporción. PÁG. 4

DENGUE

Luego de la limpieza, la fumigación

FOTO LPB



TÉCNICOS ECHARON VENENO PARA MATAR LARVAS DE MOSQUITOS EN TURRILES Y NOQUES.

El SEDES-Beni realizará, el jueves, una reunión de evaluación de la campaña de limpieza realizada en Trinidad contra los criaderos de mosquitos. Ese día las brigadas comenzarán su labor de fumigar casa por casa. PÁG. 7

FOTO CINDY GÓMEZ



CINDY PRIMERA ESTÁ LISTA PARA ALEGRAR EL CARNAVAL

Cindy Jhoanna Gómez Bruckner fue presentada como Reina del Carnaval Trinitario 2014, junto a la soberana de Antaño, Blanca Chávez Balderrama, y a la reina Infantil, Carlita Farah Román. PÁG. 7

Rechazan intento de intromisión en APDHB

Representantes de la Subcentral TIPNIS y de DDHH en el Beni se sumaron a las críticas. PÁG. 6

Diario de circulación nacional
LA PALABRA DEL BENI
Decano de la prensa beniana

EDITORIAL TIEMPOS DEL BENI S.R.L.

- Cynthia A. Vargas Melgar
Gerente General
- Esmirna M. Oliva Ruiz
Directora Administrativa
- Ana María Tineo Fernández
Directora de Información
- Edwin J. Flores C.
Jefe de Redacción
- Carlos Alberto Vargas Lara
Editor
- José A. Villavicencio Cholima
Jefe de Diagramación

Matutino fundado el 16 de abril de 1987
Dirección: C. Nicolás Suárez Nro. 693
Teléfonos: 3-4620808 - Fax: 3-4621190
Email: lpalabra@entelnet.bo
Página web: www.lapalabradelbeni.com.bo

Este matutino está adscrito a la Asociación Nacional de la Prensa y está autorregulado por el Tribunal de Ética de la ANP.
tribunal@anpbolivia.com

AGENCIAS:

SANTA ANA
PUENTE SAN PABLO
SANTA ROSA DEL YACUMA
GUAYARAMERIN
RIBERALTA
BAURES
REYES
SAN IGNACIO
SAN BORJA
LA PAZ
COCHABAMBA
SANTA CRUZ

Si usted quiere ser uno más de nuestros distribuidores del Diario **"La Palabra del Beni"**, comunicarse con nosotros al Telf. 4620808 o apersonarse a nuestras oficinas ubicadas en la calle Nicolás Suárez #693

¡Lo Esperamos!

Lugares de venta en Trinidad del Diario "La Palabra del Beni"

SUPERMERCADO TRINIDAD
Av. Comunidad Europea, entre calle Cochabamba y 9 de Abril.

MICRO MERCADO EL ZARZO
Calle Cochabamba / Bolívar y Av. del Mar

PANADERÍA EL TILUCHI
Av. Bolívar, diagonal Hotel Aguahi

AEROPUERTO JORGE HENRICH

TERMINAL DE BUSES
Dentro de la Terminal

Av. 6 de Agosto, frente a Credi Moxos
Av. 6 de Agosto frente al Col. Madre Setto

LPB EN LAS REDES SOCIALES

Síguenos en twitter:
www.twitter.com/lapalabrabeni

Apóyanos con un "Me Gusta" en nuestra página de Facebook:
www.facebook.com/lapalabrabeni

Revisa esta y otras publicaciones en nuestra página web:
www.lapalabradelbeni.com.bo

Editorial

Feminicidio con sentencia

El presidente de Evo Morales promulgó en marzo del año pasado la norma número 348. Se trata de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia, misma que nació a raíz del asesinato de la periodista Hanalí Huaycho a manos del ex teniente Jorge Clavijo, caso que aún continúa en investigación debido a que los familiares de la víctima rechazan el informe pericial que asegura que el cadáver encontrado en un camino vecinal, es el del Teniente en cuestión.

Esta norma por la que tanto lucharon las activistas de organizaciones femeninas durante mucho tiempo, establece 30 años de cárcel sin derecho a indulto para quien o quienes maten a una mujer.

Ayer, en un acto sin precedentes, el Tribunal Departamental de Justicia de Chuquisaca dictó la primera sentencia por feminicidio en el país, condena que recayó en un joven de 18 años de edad, quien fue sentenciado con 30 años de presidio sin derecho a indulto en la cárcel de San Roque en Sucre, según informó el Fiscal General del Estado quien señaló que "se ha hecho justicia para la familia de la víctima, que apenas tenía 17 años y una vida por delante". Destacando la labor de las fiscales asignadas al caso quienes "han trabajado arduamente para cumplir con todas las diligencias en el marco de las normativas y el plazo previsto de la fase investigativa y éste es el resultado a favor de la sociedad".

Y cómo no hacerlo si el hombre, según las investigaciones, mató a su enamorada con un golpe en la cabeza y luego de dejarla inconsciente la asfixió y la enterró en un barrio alejado de la ciudad en junio del año pasado.

Es lamentable que las mujeres, sean las principales víctimas de ataques irracionales producto de mentes enfermas que las agreden sin piedad hasta quitarles la vida, pero también es loable que por primera vez se dicte una sentencia contra un asesino, hecho que podrá hacer recapacitar a los atacantes antes de actuar violentamente.

Ojala este caso no sea el único en el que él y/o los culpables sean castigados. En los cementerios del país están enterradas muchas mujeres, algunas de ellas madres, la gran mayoría hijas que han dejado a sus familiares sumidos en el dolor mientras que quienes les quitaron la vida se campean libremente.

HUMUS

¿Qué celebraremos el 22 de enero?

Por: Sergio Montes, S.J.*

Desde la ocurrencia del actual presidente del Estado, Evo Morales, de declarar mediante Decreto Supremo el 22 de enero como día de la fundación del Estado Plurinacional de Bolivia, coreada y aplaudida por sus adeptos y simpatizantes, lo que ha ganado el país es un feriado más o ¿algo más?

No desearía centrarme en la lista interminable de logros que se adjudicará el gobierno por los 8 años consecutivos al mando del presidente Morales, o la no siempre atinada crítica de opositores y detractores del régimen que tienen la acostumbrada capacidad de irse por las ramas en lo fundamental.

Simplemente deseo reflexionar, como un ciudadano cualquiera, sobre la vacía realidad que se esconde detrás del denominado Estado Plurinacional. Repasando la Constitución Política del Estado, que actualmente nos rige, uno se pregunta sobre la concreción de un Estado que en su estructura e institucionalidad haya incorporado la representación efectiva de la plurinacionalidad.

¿Cuál es la radical diferencia entre el Estado de 1825, del '52, el del '85 o el del 2000? ¿Se reconoce a todas luces un Estado de matriz principalmente indígena -tal como se ha pregonado a diestra y siniestra en campañas electorales y como imagen vendible al exterior-? ¿Todo se reduce a la figura de un caudillo indígena que es capaz de reprimir a otros pueblos con tal de construir una carretera? ¿O lo importante es el valor simbólico de la Wiphala que no representa la identidad ni el sentimiento de todos los bolivianos? ¿Todo se resuelve con cambiar el denominativo de República por el de Estado Plurinacional? ¿Han ganado presencia influyente y autoridad moral los auténticos líderes de pueblos indígenas en formas de representación distintas de las que ya existían en la democracia neoliberal? En definitiva ¿qué es lo real y concretamente plurinacional en Bolivia?

Necesaria es la capacidad de autocrítica y de pensamiento abierto para no pensar que porque alguien plantee cuestionamientos es obligatoriamente un enemigo del pueblo, del Estado o del proceso de cambio. En toda realidad existen elementos positivos y negativos. Lo que resulta chocante es que por un lado vayan los discursos ideológicos e ideologizantes y por otro muy distinto las acciones efectivas.

Alguno dirá que no se cambia la matriz colonial (ni la interna, ni la externa) con sólo 8 años de gobierno y seré el primero en afirmar que tiene razón, por ello sólo me atrevo a plantear cuestiones no a hacer afirmaciones taxativas. Para que lo que está en papel pase a la realidad de la vida del país se necesitan varias décadas y parte de un proceso de reeducación (para eso han ideado la nueva ley educativa).

Pero que nadie quiera engañarnos diciendo que lo de las autonomías va por buen camino, es más ni siquiera va. La impetuosa figura de un líder autoritario que desea concentrar el poder en un Estado centralista y fuerte es el más claro testimonio, sino otro sería el empeño. Tampoco nos hagamos muchas ilusiones con la defensa de la necesaria iniciativa privada porque se "nacionaliza" todo lo que se puede o se compran y crean empresas estatales con ventajas competitivas frente a las privadas.

La presencia del Estado lo quiere dominar todo y así la sociedad civil sólo conseguirá pequeños respiraderos frente al atosigamiento de un Estado poderoso, pues los canales de diálogo institucional están a merced del más fuerte. Y lo curioso de todo esto es que tiene poco de descolonizador y mucho de doctrinas importadas, porque el socialismo (sea del siglo que sea) no es una corriente indigenista que abogue por las diferencias y perfile lo pluri/multi/intercultural con capacidad de crear algo verdaderamente plurinacional.

Entonces me pregunto ¿qué exactamente celebraremos el 22 de enero? El DS 0405 considera que "el 22 de enero de 2006, Evo Morales Ayma asume la conducción del Estado en representación de las naciones y pueblos indígena originario campesinos" y que por eso en adelante debemos adherirnos a la celebración de ese día como día de la fundación del Estado Plurinacional. Un feriado es un feriado... ¿las razones del mismo son justificables y una realidad efectiva?

Riega Pelo...

MI GORDI, USE CASCO DE SEGURIDAD CUANDO ANDE EN SU MOTO
¡NO MOLESTE USTÉ, OIGA!
YA SABE QUE ME ACCIDENTÉ EN MOTO
¿Y AHORA, CUAL CASCO PREFIERE? EL DE SEGURIDAD O EL QUE TIENE AHORITA "ESTILO MOMIA"??

Impuestos: 20 inmuebles serán rematados por deuda

***BENI.** El SIN ofrece una serie de facilidades para que los deudores puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.*

FOTO LPB



EDIFICIO DE IMPUESTOS NACIONALES EN TRINIDAD.

SIN PLAZO

El gerente interino Distrital del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mauricio Dellien, dijo que para cumplir con el remate de los bienes inmuebles embargados no se tiene un plazo límite, por lo que la medida será hasta lograr monetizar los bienes embargados.

Informó que el monto a recuperarse con el remate de estos inmuebles está por el orden de los Bs5.000.000.

Son inmuebles que han sido ofrecidos como garantía por parte de contribuyentes que se encuentran en cobranza coactiva.

El gerente interino Distrital del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mauricio Dellien, informó que en el Beni son al menos 20 los inmuebles que serán rematados por esta entidad en cumplimiento al Decreto Supremo 1859 promulgado recientemente por el Gobierno. La medida busca recuperar recursos por concepto de tributos en mora.

"Tenemos inmuebles embargados dentro de los procesos, alrededor de unos 20 ó 30 en todo el departamento, que estarían ya listos para entrar a este procedimiento de remate", afirmó.

Explicó que son inmuebles que han sido ofrecidos como garantía por parte de contribuyentes que se encuentran en cobranza coactiva, y serán sujetos a remate de forma directa, sin necesidad de acudir a la vía judicial respaldados por el Código Tributario y el citado decreto.

Dellien manifestó que el monto a recuperarse por el remate de estos inmuebles, está por el orden de los Bs5.000.000.

Indicó que los contribuyentes, que se encuentren bajo esta figura, tienen la opción de evitar el remate de sus bienes puestos en garantía pagando sus deudas al fisco.

Señaló que todos los inmuebles embargados pasaron por un proceso sancionatorio, que se ajusta a un proveído de inicio de ejecución tributaria, notificándose al deudor, otorgándosele un plazo de tres días para cancelar su deuda, si no sucede así, el SIN inicia las investigaciones en Derechos Reales para verificar si él o los inmuebles puestos en garantía, son del deudor y se procede a su anotación o embargo.

Hizo énfasis al indicar que el SIN ofrece una serie de facilidades para que los deudores puedan cumplir con sus obligaciones tributarias.

Continúan estacionando motos en corredores

Hay personas que siguen estacionando sus motocicletas en los corredores públicos, así lo señalaron funcionarios de Trafico y Viabilidad del Municipio trinitario, que este martes ejecutaron operativos en la calle La Paz.

Eleuterio Muiba, funcionario de la repartición antes citada, explicó que de lunes a viernes trabaja con un grupo de 10 personas, que comienza a recorrer diferentes puntos de la ciudad desde las 8:00 de la mañana.

"Se les está diciendo que solamente la estamos retirando, pero si la volvemos a ver en la acera ya viene la Policía y se la lleva a Tránsito o a la Montada", dijo al mencionar que el problema de mal estacionamiento se focaliza en comercios y alrededor de algunos mercados.

Sobre la reacción de los propietarios de vehículos varados en los corredores, Muiba sostuvo que lo primero que hacen éstos es pedir disculpas, con el argumento que no conocían la prohibición.

FOTO LPB



RETIRAN MOTOCICLETA MAL PARQUEADA EN EL CENTRO DE TRINIDAD.

TED

Tienen listo presupuesto para elecciones generales

El Tribunal Electoral Departamental del Beni (TED-Beni) solicitó un presupuesto de más de un millón de bolivianos para desarrollar las elecciones generales en territorio beniano, informó el presidente de la institución, Carlos Ortiz.

La cifra exacta corresponde a los Bs1.261.260.

"En realidad ya hemos hecho la presentación del programa operativo electoral 2014, para su aprobación por parte del TSE, que será previamente a la convocatoria a elecciones", manifestó.

Ortiz adelantó que se estima que en la primer semana de febrero, el TSE estaría aprobando el calendario electoral, estableciendo la fecha para la realización de este proceso donde se elegirá a los nuevos mandatarios del Estado.

Dijo que inmediatamente se conozca el calendario electoral, el TED procederá a contratar al personal de apoyo, consistente en Notarios Electorales, capacitadores, facilitadores y coordinadores generales.

"Una vez se convoque a elecciones, ya empieza a regir todas las actividades técnico – administrativas, dentro de los plazos establecidos por el TSE", subrayó.

Manifestó que son alrededor de 80 personas las que serán contratadas para encarar este proceso.

Para realizar la elección extraordinaria de Gobernador el 20 de enero del 2013, el TED gastó Bs3,172.000, monto superior al solicitado para las elecciones generales del presente año.

FOTO LPB



EDIFICIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DEL BENI.

Tres empresas son procesadas por el FPS

***OBRAS**. Según los informes, se hizo el desembolso de dinero pero no hay el avance de los proyectos en la misma proporción.*

FOTO ARCHIVO



EL EDIFICIO DEBIÓ SER ENTREGADO EN 2012; SIN EMBARGO, LA OBRA ESTÁ PARALIZADA.

De acuerdo a un informe de Asesoría Legal del Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS), tres empresas que se adjudicaron proyectos millonarios y que no cumplieron su ejecución dentro de los plazos estipulados, están siendo procesadas por esta entidad que busca recuperar el dinero desembolsado para el efecto.

"El proceso penal que estamos siguiendo abarca a 20 personas, tanto por las obras inconclusas del edificio del ex SEDUCA, Palacio de Justicia en Riberalta y el proyecto de construcción de 136 viviendas sociales, para el área rural de Trinidad", afirmó la Asesora Jurídica, Alejandra Ovando.

La construcción del edificio del ex SEDUCA hoy Dirección Departamental de Educación (DDE) fue adjudicada a la empresa RIMAC, cuyo contratista Sergio Suárez Ojopi, fue imputado, y se encuentra con detención preventiva en la carceleta de Riberalta.

SEDUCA Y VIVIENDAS

El informe preliminar realizado al proyecto de construcción del Edificio del SEDUCA detectó un daño económico al Estado por más de Bs2,000.000. Por otro lado, está el proyecto de la construcción de 136 viviendas en al aérea rural de Trinidad, en las comunidades de Puerto Almacén, Varador y Puerto Geralda por un monto de Bs4,965.861.12. Los informes técnicos establecen que ninguna de las viviendas ha sido concluida cumpliendo los aspectos técnicos de contrato.

El informe preliminar realizado a este proyecto, detectó un daño económico al Estado por más de Bs2,000.000. El proyecto fue adjudicado por Bs3,389.349.37.

Dicha obra se inició el 29 de abril del año 2011 y según contrato debió concluirse el 18 de mayo del 2012.

"Nosotros hemos cumplido, transparentando la gestión pública, hay informes de auditoría interna, donde el proyecto SEDUCA registra un daño económico de Bs2,178.193.89, informes que se han remitido a la Contraloría del Estado, Ministerio de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, y al Ministerio de Planificación", precisó.

La construcción del Centro Integrado de Justicia de Riberalta es otra de las obras inconclusas que obligó al FPS iniciar el proceso legal contra Sergio Suárez Ojopi quien también se adjudicó este proyecto por un monto de Bs6,705.50.15.

Finalmente, está el proyecto de construcción de 136 viviendas sociales en al aérea rural de Trinidad, en las comunidades de Puerto Almacén, Varador y Puerto Geralda por un monto de Bs4,965.861.12. Los informes técnicos establecen que ninguna de las viviendas ha sido concluida cumpliendo los aspectos técnicos de contrato.

Dichas viviendas que son de madera contemplaban dos habitaciones, baño y despensa.

El avance general del citado proyecto es de 56 por ciento, pero en lo económico se ha desembolsado el 95 por ciento de los recursos asignados para tal fin. Este proyecto fue adjudicado a la sociedad accidental J&E cuyos contratistas son Juan Apinayé Fernández y su esposa Esdenka Moncada de Apinayé, ambos están prófugos de la justicia.

Avanza la refacción de unidades educativas

El alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui Vejarano, garantizó que los trabajos de refacción en los establecimientos educativos serán concluidos hasta fin de mes, mientras que algunos padres de familia observan que el trabajo de las empresas avanza con lentitud.

Shriqui manifestó que pese a problemas que tiene el municipio en sus cuentas fiscales, las empresas continúan trabajando en las unidades educativas.

"El Gobierno nacional recién ayer (martes) habilitó las cuentas para hacer las licitaciones, son más de 20 días, que nos ha perjudicado, a pesar de ello se está trabajando en todas las unidades", afirmó.

"Son cinco millones de bolivianos que estamos invirtiendo en las refacciones de las unidades educativas, que todos los años hacemos el mismo trabajo y no debería hacerse", dijo.

Por su parte, los padres de familias que continúan inscribiendo a sus hijos en las unidades educativas Nicolás Suárez y San Vicente, manifestaron su preocupación, porque las tareas no sean concluidas hasta el 3 de febrero, cuando se inicien las labores educativas.

"Los responsables de los contratos deben apurar las tareas que vienen haciendo, vemos que le falta bastante", dijo Lorena Salvatierra.

Mientras que Carlos Vélez, quien tiene su hijo en el colegio San Vicente, espera que cuando inicien las clases no estén en pleno trabajo.

Vea análisis y debate en "El Observador"

Es un programa de televisión independiente, y trata de unir a las tres principales ciudades del departamento del Beni: Trinidad, Guayaramerín y Riberalta.

El Observador, periodismo de investigación, como lo titularon sus creadores, es un programa televisivo que trata de profundizar temas en cuanto a desarrollo económico, políticas institucionales, procesos históricos, medio ambiente y turismo, jurídicos y otros que son identificados como relevantes para el Departamento.

Su productor, Marcelo Navia Castillo manifestó que ésta era una idea que data desde el 2012 y que se fortalece como propuesta en el 2013.

Explicó que se trata de un programa bien trabajado, tanto en sus aspectos de contenido como de producción técnica, es independiente, y trata de unir a las tres principales ciudades del Departamento (Trinidad, Guayaramerín y Riberalta).

Y en cuanto a su estructura, dijo, se divide en tres sectores importantes: el primero es de la presentación del reportaje o mini documental, el segundo sector ya es el panel o panel-debate, al que se invita a participar a personalidades que puedan comentar el material que se presenta.

Y el tercero es donde se da un aporte analítico a cargo de Wilder Molina, un profesional reconocido en el medio, y que también complementa con información bibliográfica para los interesados en profundizar temas".

El programa televisivo salió al aire el 10 de noviembre del pasado año, de manera semanal en el canal Moxos de Trinidad, en canal 15 VDD de Guayaramerín y Riberalta, pero ha reiniciado este pasado domingo 19 de enero en Riberalta a través del canal 11 SITEL.

Abogado: "desazón" por el manejo de la justicia

FOTO ILUSTRATIVA



CAMBIOS EN EL PODER JUDICIAL NO MEJORARON EL ACCESO A LA JUSTICIA.

RETARDACIÓN

El presidente del Colegio de Abogados del Beni, Roberto Peredo, apunta a la retardación como uno de los males que todavía aqueja a la justicia en el Beni, señalando algunos factores que considera determinantes para que se genere este resultado.

Señala a la falta de funcionarios sub alternos, designaciones tardías y de profesionales que desconocen nuestra realidad, como aspectos que inciden a la hora de evaluar los resultados y desempeño de la justicia en el Departamento.

El presidente del Colegio de Abogados del Beni, Roberto Peredo, fue enfático al afirmar que la mayoría de los bolivianos ve con desazón y desaliento las reformas que se han dado en el Poder Judicial, que en su criterio, no han logrado mejorar la aplicación de una verdadera justicia en su real dimensión.

"Hay una especie de desazón, desaliento y desilusión, porque con tanto entusiasmo el pueblo boliviano concurrió a elecciones para renovar mediante las urnas a los miembros del Poder Judicial, que no cambió mucho", enfatizó.

En esa línea dijo que es necesario una renovación total, que en su criterio parte por evaluar exhaustivamente a cada operador de justicia para determinar su continuidad.

Con conocimiento de causa, manifiesta que la justicia como tal debe ser eficaz, positiva y pronta, porque así se estaría dando una respuesta clara a los ciudadanos que acuden a los tribunales del país en busca de justicia.

En lo que respecta al Beni, Peredo se muestra optimista al mencionar que felizmente no se conocen casos de corrupción que involucre a jueces, vocales u otros operadores de justicia.

"Con toda satisfacción yo debo indicar que no hay corrupción, y si los hay son casos rarísimos y excepcionales", remarcó.

Peredo apunta a la retardación como uno de los males que todavía aqueja a la justicia en el Beni, señalando algunos factores que considera determinantes para que se genere este resultado.

Señala a la falta de funcionarios sub alternos, designaciones tardías y de profesionales que desconocen nuestra realidad, como aspectos que inciden en los resultados.

Afines al MAS anuncian celebración

El cuarto aniversario del Estado Plurinacional será celebrado con un acto en el auditorio de COTEAUTRI, en presencia de autoridades de instituciones que dependen del nivel central y representantes de movimientos sociales.

La dirigente regional del Movimiento Al Socialismo (MAS), Miriam Vega, informó que la actividad comenzará a las 9:00 de la mañana y de forma simultánea se difundirá el mensaje del Presidente del Estado, Evo Morales, desde la Sede de Gobierno.

Explicó que habrá una pantalla gigante para que todos los presentes tomen nota del informe de Morales, porque en su opinión, el Órgano Ejecutivo tiene motivos para celebrar, porque a estas alturas del proceso hay más fortalezas que debilidades.

Concluyó defendiendo la creación del Estado Plurinacional, porque desde su creación Bolivia se convierte en un país competitivo con una economía sólida que repercute en la situación de los bolivianos.

FOTO ARCHIVO



ANUNCIAN CELEBRACIÓN POR CREACIÓN DEL ESTADO PLURINACIONAL.

ANIVERSARIO

Es feriado Nacional por el Estado Plurinacional

FOTO ARCHIVO



LA ACTIVIDAD SERÁ DIFERENTE ESTE MIÉRCOLES EN TRINIDAD POR EL FERIADO.

La inspectora Departamental del Trabajo del Beni, Lorena Terán, hizo conocer que por disposiciones emanadas por el Ministerio del área, a través del decreto 405 del 20 de enero del 2010, mañana (hoy) miércoles es feriado nacional.

"Evidentemente hay un comunicado oficial para la suspensión de actividades como feriado nacional este 22 de enero", afirmó.

Manifestó que esta disposición debe ser acatada tanto por el sector público como privado, por tratarse de una medida instituida hace cuatro años en virtud al nacimiento del Estado Plurinacional.

En ese sentido dijo que esta repartición no considera necesario emitir circulares a las oficinas del sector público ni privado que deben conocer y acatar lo dispuesto por Ley.

"No pueden alegar su incumplimiento porque hay una resolución por parte del Ministerio del Trabajo, que tiene efecto legal en todo el país", precisó.

Terán pidió a los trabajadores de cualquier sector sea público o privado a denunciar si se los obliga a trabajar el 22 de enero, para que esa repartición asuma las acciones que correspondan.

Una de las acciones sería el llevar a cabo las investigaciones para corroborar el incumplimiento a una normativa vigente y de ahí, aplicar las sanciones pertinentes.

Cabe recordar que el 22 de enero del 2010 Bolivia inició su transformación hacia un Estado Plurinacional.

Denuncian intento de intromisión en la APDHB

TRINIDAD. *La Subcentral del TIPNIS, a través de un manifiesto, rechazó enérgicamente la ocupación del edificio de la APDHB en La Paz.*

FOTO LPB



DIRIGENTES DE LA ASAMBLEA DE DERECHOS HUMANOS EN EL BENI.

Representante de la Subcentral TIPNIS y activistas de derechos humanos, por separado, rechazaron la ocupación de la sede de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia (APDHB), en La Paz, por parte de grupos que serían afines al partido en función de Gobierno.

En las oficinas de la institución antes citada se pretendía realizar, el fin de semana, un congreso departamental para elegir una nueva directiva de la Asamblea de Derechos Humanos paceña; sin embargo, éste habría sido interrumpido por personas vinculadas al oficialismo.

En Trinidad, la Subcentral del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) a través de un manifiesto, rechazó enérgicamente la ocupación del edificio de la APDHB.

"Convocamos a la ciudadanía boliviana, a las instituciones que luchan por mantener la democracia, el respeto a los derechos humanos a la libertad de expresión y a la comunidad internacional, a pronunciarse en defensa y vigencia del estado de derecho en Bolivia", dice parte de la nota hecha pública por el dirigente indígena Fernando Vargas Mosúa.

Asimismo, el citado documento señala que exigen la devolución del inmueble donde funcionan las oficinas de Derechos Humanos de La Paz a sus verdaderos dirigentes a la cabeza de su presidenta Amparo Carvajal.

Vargas lamentó que la ocupación de las oficinas de Derechos Humanos se sume a otras acciones, como la toma de la CIDOB en Santa Cruz y del CONAMAQ en La Paz, donde hubo intervención de la fuerza pública.

"Lo único que esperamos es que todos los bolivianos estemos conscientes de lo que es este gobierno y estemos también conscientes de que depende de nosotros el respeto de nuestras vidas, nuestras libertades, nuestros propios derechos", expresó.

En la misma línea de rechazo a la ocupación de las oficinas de la APDHB, Bernardo Suárez, presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos del Beni, dijo que expresan su respaldo a la Presidenta nacional de esta institución, que defiende en La Paz la sede de esta entidad.

"Lamentablemente muchas instituciones afines al Gobierno se aprovechan de las instituciones sociales, para a nombre de ellas intervenir instituciones como han hecho con el CONAMAQ, como han hecho con los campesinos y dividir a las instituciones", manifestó.

Si bien se retiró la Policía de las oficinas de Derechos Humanos, dijo, no sería novedad que sectores afines al Gobierno insistan en tomar el control de esta institución, que en su criterio, mantuvo independencia y trabajó denunciando abusos de los aparatos del Estado.

Consultado desde cuándo está a cargo de Derechos Humanos del Beni, respondió que a mediados de 2013 la Presidenta nacional conformó, en Trinidad, una comisión transitoria para que se encargue de organizar un congreso departamental para elegir a la verdadera directiva.

DIRECTIVA

Bernardo Suárez, presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos del Beni, recordó que a mediados de 2013 la presidenta nacional de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia, Amparo Carvajal, conformó, en Trinidad, una comisión transitoria para que se encargue de organizar un congreso departamental para elegir a la directiva beniana de esta institución.

Suárez se solidarizó con la dirigencia nacional que tiene problemas en la ciudad de La Paz.

Suspenden audiencia por caso "Motores"

FOTO ARCHIVO



EX PREFECTO ERNESTO SUÁREZ, EN UNA ANTERIOR AUDIENCIA.

La audiencia conclusiva del ex Prefecto del Beni, Ernesto Suárez, fue suspendida hasta que un Tribunal de Alzada resuelva la recusación del juez Segundo de Instrucción Cautelar en lo Penal informó, ayer, Fernando Galindo, abogado defensor de Suárez.

Manifestó que la recusación del juez Jesús Martínez, fue presentada por Walter Ronald Tobías, ex alcalde del municipio de San Borja, para que la autoridad judicial se aparte del caso.

"Él presentó, a través de su abogado Mario Justiniano, en razón a que el Juez ya se había excusado en otros casos que interviene el abogado Mario Justiniano", explicó.

Indicó que el Juez rechazó la recusación pero según el procedimiento se debe seguir tal cual indica la norma, en la cual un Tribunal de Alzada resuelva la recusación presentada.

"Mientras no se resuelva esta recusación del Juez, todo el proceso queda suspendido, es tarea del Tribunal Departamental de Justicia fijar una fecha para resolver la recusación", afirmó.

La audiencia suspendida corresponde a la entrega de recursos económicos para la reparación de un motor de energía eléctrica para en municipio de San Borja.

Además de Tobías y Suárez, en el proceso está acusado el ex prefecto del Beni, Carlos Navia.

Restituyen derechos a cuatro estudiantes

El representante departamental de la Defensoría del Pueblo de Beni, Crisanto Melgar, junto al equipo integral, entre el 14 y 17 de enero realizaron verificaciones defensoriales de seguimiento al cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en el proceso de inscripción, logrando la restitución del derecho a la educación de cuatro estudiantes.

En el primer caso la inscripción de dos estudiantes estaba condicionada por la unidad educativa a la firma de un acuerdo con los padres de familia bajo condiciones diferentes a otros padres de familia y en el segundo caso dos estudiantes no eran admitidos por su bajo rendimiento en la gestión pasada.

Por otro lado, la Representación Departamental de la Defensoría del Pueblo de Beni envió una nota al Gobierno Municipal haciendo conocer la situación de varias unidades educativas que no reúnen las condiciones para el inicio de las labores educativas, recomendando al Alcalde Municipal de Trinidad acciones inmediatas para subsanar las deficiencias detectadas.

FOTO DEFENSORÍA DEL PUEBLO



VISITA DE LA REPRESENTACIÓN DEL DEFENSOR DEL PUEBLO A UNA ESCUELA.

Evaluarán campaña e iniciarán fumigación

DENGUE. *Autoridades recomendaron a la población continuar con los trabajos destinados a prevenir los casos producto de la enfermedad.*

FOTO LPB



LA PARTICIPACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS FUE IMPORTANTE EN EL RECOJO DE LA BASURA.

FOTO LPB



TÉCNICOS INGRESARON A LAS CASAS PARA ECHAR VENENO CONTRA LAS LARVAS.

La cantidad de basura que fue retirada de la ciudad, este martes, en la campaña de limpieza no fue precisada por representantes de instituciones que organizaron la actividad, en busca reducir la cantidad de mosquitos que transmiten la enfermedad del dengue.

En la campaña, denominada "Día D", se utilizó trece volquetas de la Empresa Municipal de Aseo Urbano de Trinidad (EMAUT), una grúa, tres palas, tres retroexcavadoras y dos camiones, estos últimos destinados específicamente para recoger llantas.

Participaron funcionarios de la Gobernación del Beni, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE), el Gobierno Municipal de Trinidad, efectivos de las Fuerzas Armadas, entre otras instituciones que apoyaron la movilización.

El responsable del Programa Dengue, dependiente del Servicio Departamental de Salud (SEDES-Beni), Carmelo Merubia, sostuvo que el jueves se realizará una reunión de evaluación, oportunidad en la que se dará a conocer los resultados de la campaña.

Adelantó que el mismo día de la evaluación, brigadas del SEDES comenzarán la fumigación intradomiciliaria, por lo que se recomienda a los vecinos estar atentos a la presencia de los técnicos.

"Las primeras zonas donde trabajarán las brigadas son: Mangalito, El Triunfo, Villa Jimena y zonas adyacentes, donde ingresarán hasta el interior de las viviendas con las máquinas que desprenden veneno contra los transmisores de dengue", dijo.

Por su parte, el director del SEDES, Mauricio Rousseau, recomendó a la población continuar con la limpieza de sus domicilios para evitar la reproducción del mosquito.

"Pedirle a la población que nos ayude, durante todos los días del año, a la limpieza de sus patios, sus cunetas y recogiendo todo lo que acumula agua", expresó, al momento de inaugurar la campaña de limpieza. Asimismo, el alcalde de Trinidad, Moisés Shriqui, añadió que gracias al trabajo de limpieza que se realizó en la ciudad han logrado disminuir la enfermedad del dengue.

"Nosotros como autoridad y el pueblo en general tenemos que ayudar a estos ciudadanos que están dedicados a prevenir esta enfermedad. Decirle a los vecinos que tienen que apoyar, obedecer y cumplir las instructivas que se dan por todos los medios de comunicación para erradicar de una vez por todas este mal que nos aqueja anualmente", señaló.

La ciudad fue dividida en dos zonas: la norte, donde EMAUT recogió los inservibles con toda sus maquinarias, mientras que las Fuerzas Armadas levantaban los desechos de la zona sur, la cual comprendía desde la avenida Bolívar, hasta la zona de Pompeya.

FUMIGACIÓN

El responsable del Programa Dengue, dependiente del Servicio Departamental de Salud (SEDES-Beni), Carmelo Merubia, informó que el mismo día de la evaluación, brigadas del SEDES comenzarán la fumigación casa por casa.

"Las primeras zonas donde trabajarán las brigadas son: Mangalito, El Triunfo, Villa Jimena y zonas adyacentes, donde ingresarán hasta el interior de las viviendas con las máquinas que desprenden veneno contra los transmisores de dengue", dijo.

2014

Presentan a las reinas del carnaval trinitario

FOTO LPB



LAS REINAS DEL CARNAVAL 2014 POSAN JUNTO AL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, RODNEY MERCADO.

Cindy Jhoanna Gómez Bruckner fue presentada, ayer, como reina del Carnaval Trinitario 2014, junto a la soberana de Antaño e Infantil. El acto se realizó en presencia de autoridades municipales y representantes de la Asociación de Fraternidades y Comparsas Carnavaleras (ASOFRAC).

Cindy I, tiene 16 años y está cursando el cuarto de secundaria en el colegio La Salle. A los siete años fue coronada como Reina del Carnaval Infantil 2005. Será coronada por Los Vagabundos.

"Estoy orgullosa de representar a todo un pueblo, quiero brindarle todo mi cariño y todo mi amor, quiero que estén conmigo apoyándome en todas mis presentaciones", expresó ante los medios de comunicación.

Asimismo, Blanca Chávez Balderrama fue elegida como Reina del Carnaval de Antaño por la Confederación Nacional de Instituciones Femeninas (CONIF-Filial Beni).

Blanquita I hace más de 60 años que vive en la ciudad de Sucre y se dedica exclusivamente a la música, el arte y voluntariado.

"Cuando me dieron la noticia que fui nombrada Reina del Carnaval de Antaño me quedé emocionada, honrada y agradecida con la designación, que para mí va a ser un recuerdo inolvidable", expresó.

También fue presentada Carlita Farah Román, como Reina del Carnaval Infantil, quien fue elegida por la Casa de la Cultura del Beni.

Carlita I garantizó dar toda la alegría a los niños en este carnaval 2014.

La coronación de reina de Antaño se efectuará el 21 de febrero, el 22 de febrero será coronada la reina del Carnaval Trinitario 2014, y el 23 de febrero coronarán a la reina del Carnaval Infantil.

SIN analiza proceso penal contra magistrados del TCP

CLAUSURAS. *El TCP declaró inconstitucional los artículos 5 y 6 de la Ley Financial que ordenaba la clausura definitiva de un negocio.*

FOTO ANF



EL LOGO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

La Paz (ANF).- *El Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) analiza iniciar procesos penales en contra de los magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que declararon inconstitucional la clausura definitiva de los negocios que fue dispuesto en la Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2013, mencionó el presidente del SIN, Erik Ariñez.*

"Nosotros estamos pensando de manera muy seria iniciar procesos penales contra este tipo de magistrados (del TCP), lo vamos hacer porque no se puede atentar contra los derechos de todos los bolivianos, no puede ser que se dé este tipo de fallos tan contradictorios, de hecho nosotros ya tenemos acá un equipos legal que está haciendo el análisis correspondiente y ya se tomarán las medidas que lleguen al caso", manifestó.

El viernes, el TCP declaró inconstitucional los artículos 5 y 6 de la Ley Financial (Presupuesto General del Estado 2013) que ordenaba la clausura definitiva de un negocio, después de cuatro veces consecutivas de incumplimiento por la no emisión de facturas. Además expresó que el Ejecutivo debe elaborar un procedimiento para las clausuras.

La autoridad explicó que de los seis magistrados que forman parte del TCP, cuatro han votado a favor del fallo y dos expresaron su disidencia que son: Rudy Flores y Virginia Andrade. Los magistrados Soraida Rosario Chávez, Mirtha Camacho y Ligia Mónica Velásquez y Efraín Choque, aprobaron el fallo.

El viernes, la viceministra de Política Tributaria, Susana Ríos, indicó que en la gestión 2013 se realizaron 37.000 operativos a nivel nacional por parte del SIN.

FALLO CUESTIONADO

El presidente del SIN, Erik Ariñez, calificó la determinación del TCP como contradictorio porque el Gobierno busca incrementar las recaudaciones impositivas, pero los magistrados de dicha instancia legal emiten un fallo que va en "contrasentido".

Ariñez aseguró que la administración tributaria continuará con los trabajos de fiscalización de las actividades económicas para que emitan factura y la clausura de los infractores hasta 48 días.

Deben pagar al SIN por los bienes rematados

La Paz (ANF).- Las instituciones públicas del Estado que se adjudiquen de forma directa los bienes que fueron embargados o anotados por el fisco, deberán pagar el monto tributario adeudado por el cual fue anotado, explicó el presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Erick Ariñez.

El Decreto Supremo 1859, promulgado el 8 de enero pasado, determina en su artículo único, que modifica el artículo 36, parágrafo III, del decreto 27310 que reglamenta la Ley 2492 del Código Tributario, que "los bienes aceptados en dación de pago, podrán ser adjudicados de forma directa a entidades del sector público, mediante resolución administrativa expresa de acuerdo a norma administrativa emitida por la Administración Tributaria".

"Esta entidad del sector público tiene que pagar (porque) para nosotros es recaudación. Nosotros, Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), decimos: usted me debe 10 millones, esos 10 millones tengo que empozar al Tesoro General de la Nación. Se monetizará ese bien y me dirá (la entidad pública) le voy a pagar y quiero ese bien, ese vehículo, para que esa plata nosotros lo empocemos al TGN", señaló.

Explicó que la disposición promulgada dispone que en cualquier momento y hasta antes de la adjudicación, el SIN liberará los bienes que son objeto de ejecución tributaria, "siempre que el obligado pague la deuda tributaria".

ANTE EL TCP

TSE: Sin miedo formaliza un recurso de nulidad

FOTO ARCHIVO ANF



MILITANTES DEL MOVIMIENTO SIN MIEDO (MSM) EN UNA CAMPAÑA.

Sucre (ANF).- La abogada del Movimiento Sin Miedo (MSM), Aida Camacho, presentó este martes, ante el Tribunal Constitucional, un recurso directo de nulidad de la resolución del Tribunal Supremo Electoral (TSE), por considerar que viola los derechos políticos de ciudadanos y partidos políticos.

"El Movimiento Sin Miedo ha presentado un recurso directo de nulidad para que la Resolución 001/2014 sea declarada nula por el Tribunal Constitucional por usurpación de funciones y violar la Constitución Política del Estado", dijo Camacho.

Explicó que una vez que el recurso de nulidad sea admitido por el Tribunal Constitucional, quedaría suspendida la aplicación de la resolución emitida por el Órgano Electoral el 2 de enero. De acuerdo a procedimientos administrativos, la admisión de la demanda podría darse en 10 días, a partir de la presentación del recurso.

"De acuerdo a procedimientos luego de admitido el recurso se designa al magistrado que llevará adelante el tema, quien en primera instancia deberá notificar inmediatamente a las autoridades que fueron demandadas y una vez que se responda a la nulidad planteada se emite la resolución", explicó la abogada de los Sin Miedo.

El lunes pasado, el jefe político del MSM Juan Del Granado, señaló que la Resolución 001/2014, usurpa funciones.

Presidente Morales inicia noveno año de gobierno

***RETOS**. Fortalecer la democracia y la lucha contra el narcotráfico. Destacan que se fortaleció la bonanza económica del país.*

FOTO ARCHIVO ANF



EL FRONTIS DE PALACIO QUEMADO ADORNADO PARA LA CELEBRACIÓN DEL 22 DE ENERO.

FORTALEZAS

Oficialistas y opositores destacaron la imagen que tiene el país ante la comunidad internacional por los eventos que le tocó organizar y asumir como la presidencia del G77+China, la puesta en órbita del satélite Tupac Katari y la demanda internacional contra Chile ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya por una salida soberana al mar.

"Me pareció destacable la designación de Rodríguez Veltzé para ver el tema marítimo y he aplaudido la gestión gubernamental que se ha hecho para que el Rally Dakar pase por Bolivia", destacó el diputado Navarro.

***La Paz (ANF).-** El presidente Evo Morales cerrará este miércoles su octavo año de gobierno y dará inicio al noveno, con el reto de fortalecer la democracia y mejorar la lucha contra el narcotráfico, entre otros objetivos, según la perspectiva de asambleístas oficialistas y opositores.*

Tras asumir la presidencia el 22 de enero del 2006, Morales fue evaluado por asambleístas del Movimiento Al Socialismo (MAS), quienes destacaron que en estos ocho años de Gobierno se fortaleció la bonanza económica del país -gracias a los altos precios internacionales de los carburantes-, además de la nacionalización de varias empresas que fueron vendidas a capitales extranjeros por anteriores gobiernos.

En ese sentido, la saliente presidenta de la Cámara de Diputados, Betty Tejada (MAS), cree que para este 2014 hay que fortalecer "la democracia, pero en términos institucionales (…), porque toda oposición tiene un valor dentro de un país justamente para lograr los equilibrios y lo que estamos teniendo como oposición es una antidemocracia absoluta".

A criterio del diputado Edwin Tupa (MAS) "falta" todavía ahondar esfuerzos en la lucha contra el narcotráfico y la lucha contra la inseguridad. Respecto a las debilidades del Gobierno, el diputado Luis Felipe Dorado (CN) dijo que la falta de una política económica, la falta de fuentes de trabajo y el gasto innecesario de los recursos del Estado, son aspectos que deben ser superados.

En la misma línea, el diputado Jaime Navarro cree que se debe consolidar el Estado, dejando de lado el "abuso de poder, la injerencia en otros Órganos del Estado, la confrontación entre sectores y regiones".

División deja dos secretarías acéfalas

***La Paz (ANF).-** La división interna en la bancada de la fuerza opositora Convergencia Nacional, obligó a la saliente presidenta de la Cámara de Senadores Gabriela Montaño a posesionar a los miembros de la Directiva de la Cámara de Senadores con dos acefalías.

Luego de la votación, el senador por La Paz Eugenio Rojas, fue designado como el nuevo Presidente de la Cámara de Senadores para la legislatura 2014 – 2015, con el respaldo de 33 de los senadores del Movimiento Al Socialismo (MAS), es decir, más de los dos tercios requeridos.

La senadora Zonia Guardia (MAS), fue designada en la primera Vicepresidencia, en tanto que el senador Efraín Condori López (MAS), ocupa la Primera Secretaria y en la tercera secretaría fue designada la senadora Roxana Camargo Fernández (MAS).

En el caso de la segunda Vicepresidencia, la oposición planteó el nombre del senador Germán Antelo quién tuvo seis votos; paralelamente se postuló al mismo cargo, el también opositor senador Marcelo Antezana quién obtuvo 0 votos. En tanto, que para la Segunda Secretaría la oposición postuló el nombre de la senadora Jeanine Añez quién tuvo 5 votos.

En el caso de estas dos designaciones (Segunda Vicepresidencia y Segunda Secretaría), la falta de votación de los dos tercios y la división en la oposición terminó por dejar acéfalas estas dos carteras en la directiva del Senado.

INCLUYENDO A LA OPOSICIÓN

Diputados posesionan la nueva directiva camaral

La Paz (ANF).- A diferencia de la Cámara de Senadores, donde se dieron dos acefalías en la Directiva Camaral, en la Cámara de Diputados, tal como estaba anunciado, la mayoría del oficialismo aprobó la plancha y designó al diputado por Oruro Marcelo Elío (MAS), como el nuevo presidente de esa instancia del Legislativo.

Luego de la votación de los 130 diputados entre oficialistas y opositores, el pleno de la Cámara Baja, procedió a designar a los nuevos integrantes de la Directiva para la legislatura 2014-2015.

Como Primer Vicepresidente se designó al diputado Javier Zabaleta López (MAS); como Segundo Vicepresidente, al diputado de oposición, Yusser Rolando Villarroel Garviso (CN); en la Primera Secretaria se designó al diputado Carlos Aparicio Vedia (MAS); en la segunda Secretaria al diputado Nelson Virreira Meneses (MAS); en la Tercera Secretaria a la diputada Farides Vaca Suárez (CN); y en la Cuarta Secretaria al diputado Ángel David Cortés (Alianza Social).

La presidenta en ejercicio Betty Tejada ponderó el respaldo que recibió en su gestión por parte de sus colegas al ponderar la aprobación de más de 145 leyes a favor de los bolivianos.

Por su parte, el nuevo presidente de la Cámara de Diputados, Marcelo Elío (MAS), recordó que después de 15 años el departamento de Oruro dirige esta instancia.

FOTO ABI



MARCELO ELÍO (MAS), ES EL NUEVO PRESIDENTE DE DIPUTADOS.

Los choferes y la alcaldía definirán rutas y tarifas

***PUMAKATARI.** La Alcaldía reiteró su pedido de que la Federación Departamental de Choferes 1° de Mayo se disculpe con el municipio.*

FOTO ANF



UNO DE LOS BUSES PUMAKATARI DEL MUNICIPIO PACEÑO.

QUE SE DISCULPEN

El director de Movilidad, Transporte y Vialidad de la Alcaldía de La Paz, Julio Figueroa, reiteró el pedido que hizo Revilla para que el sector que dirige Fernández se disculpe por los "abusos y excesos" que comete al impedir la implementación de los PumaKatari y por el paro "violento" que protagonizó este lunes.

Mientras que, tres sectores del transporte anunciaron su apoyo a la implementación de los buses de la Alcaldía. Lo único que pidieron es una "competencia sana" por parte del Gobierno Municipal.

La Paz (ANF).- La Federación Departamental de Cooperativas del Transporte, la Federación Sindical de Choferes y la Federación Departamental del Transporte Libre definirán este viernes las rutas y tarifas de los buses municipales PumaKatari, en coordinación con el alcalde de la ciudad, Luis Revilla, esa fue la conclusión a la que arribaron este martes en una reunión que llevaron adelante en instalaciones de la Alcaldía.

"Hemos hecho una agenda, nos reunimos a partir del viernes para conocer todo el recorrido, rutas y el tema del pasaje (...). Vamos a empezar a trabajar desde el día viernes", informó representante de la Federación del Transporte Libre, Tomás Mamani.

Los tres sectores del transporte anunciaron su apoyo a la implementación de los buses de la Alcaldía. Lo único que pidieron es una "competencia sana" por parte del Gobierno Municipal para que las tarifas y las rutas que adopten los nuevos vehículos no ocasionen perjuicio entre los choferes.

El secretario general de la Federación Sindical de Transporte, Julián Manzaneda, indicó que emprenderán el diálogo con el alcalde, a pesar de las amenazas de la Federación Departamental de Choferes 1° de Mayo, encabezada por Ismael Fernández. Empero, añadió que por la importancia del tema, es probable que la reunión con la Alcaldía se extienda hasta la próxima semana.

El vicepresidente de la Federación Departamental de Cooperativas de Transporte, Braulio Arguedas, también sostuvo que mientras exista el diálogo con Revilla no realizarán ninguna medida de presión, pues consideran que el proyecto sólo necesita una socialización.

Detenidos en marcha tendrán audiencia

La Paz (ANF).- El fiscal Roger Velásquez informó que este miércoles se realizará la audiencia de los choferes que protagonizaron destrozos a vehículos y bienes públicos en el paro que realizaron este lunes en rechazo a la implementación de los buses PumaKatari, según informó la *Red ATB*.

"El señor investigador pudo realizar el registro del lugar y al momento de realizar el registro del vehículo policial destrozado ha sacado diferentes fotografía donde se materializan los destrozos. También una víctima de un minibús nos ha hecho llegar las fotografías respectivas", indicó el fiscal Velásquez.

La autoridad del Ministerio Público adelantó que pedirán medidas sustitutivas para los implicados en el destrozo de bienes privados y de interés social. Entre las medidas que solicitarán se encuentra el pago de fianzas. En tanto, la Alcaldía busca el resarcimiento por los daños provocados en lugares como el Mercado Camacho.

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Choferes 1° de Mayo, Ismael Fernández, encabezó un paro generalizado en la urbe paceña en rechazo de los 61 buses PumaKatari por considerarlos una competencia desleal por parte de la Alcaldía.

Durante el paro, conductores de este sector del transporte actuaron con excesos que fueron denunciados en la Asamblea de la Paceñidad.

PARA GAS

ANH inicia reemplazo gratuito de mangueras

FOTO ABI



EL DIRECTOR DE LA ANH, GARY MEDRANO.

La Paz (ABI).- La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) inició el martes el reemplazo gratuito de mangueras para gas en todos los mercados populares del país, con el fin de prevenir accidentes e incendios en la manipulación de ese energético, informó una fuente oficial.

El director de la ANH, Gary Medrano, detalló que en una primera fase se entregarán alrededor de 20.000 kits de mangueras para gas de última generación, cada una adquirida la gestión pasada a 75 bolivianos.

'Cada kit de manguera que contiene una válvula y la manguera cuestan alrededor de 75 bolivianos cada una, eso es lo que estamos entregando como un tema de responsabilidad social', informó a los periodistas, tras iniciar la campaña en el mercado Yungas de La Paz.

Asimismo, el Director de la ANH señaló que luego de concluir la primera fase del proyecto en los mercados populares, la iniciativa se extenderá a hornos y comercios donde es habitual el manejo de gas.

'Este es un proyecto de responsabilidad social que tiene la ANH, hemos destinado un presupuesto para poder adquirir mangueras de ultima calidad, de lo último que salió en tecnologías de mangueras, son mangueras que están certificadas internacionalmente', agregó.

En 2013 se registraron alrededor de 198 incendios en Bolivia por la mala manipulación de mangueras.

Grammy: Paul McCartney y Ringo reviven a Los Beatles

RECONOCIMIENTO. *Los dos Beatles vivos tocarán juntos en la entrega de los premios. McCartney está nominado en dos rubros este año.*

FOTO AP



PAUL MCCARTNEY Y RINGO STARR REVIVEN A LOS BEATLES.

Londres, Inglaterra (Infobae.com).- *Tocarán juntos en la entrega de los premios de 2014, donde el grupo de Liverpool será honrado por su trayectoria. Además, el propio Paul McCartney está nominado en dos rubros este año.*

Después de propagarse rumores sobre las intenciones de una productora de TV que planeaba reunirlos en el teatro Ed Sullivan de Nueva York para rememorar su desembarco en los Estados Unidos, ahora se hizo oficial que los dos Beatles vivos tocarán juntos en la entrega de los premios Grammy. El grupo será honrado con un premio por su historia, pero además Paul McCartney tiene dos nominaciones por sus trabajos actuales: mejor concierto filmado por Live Kisses, y mejor canción de rock por "Cut Me Some Slack", una colaboración con ex miembros de Nirvana.

La última vez que Ringo y Paul tocaron juntos fue en el cumpleaños número 70 del baterista de Los Beatles, en el Radio City de Nueva York, en 2010. "Somos buenos amigos, aunque no vivimos uno en el bolsillo del otro. Pero si estamos en el mismo país, nos juntamos... somos los únicos que pasamos por esa experiencia y todavía estamos aquí", le dijo Starr al diario británico Daily Mail para describir su relación.

Además, el 26 de enero habrá una gran cantidad de artistas en el escenario de Staples Center de Los Ángeles. Entre ellos, figuran Metallica, Daft Punk, Stevie Wonder y Taylor Swift.

El postre Beatle de este comienzo de 2014 será el homenaje al cincuentenario de su desembarco americano, a cargo del dúo Eurythmics, que a su vez se juntará por primera vez en más de diez años.

BUENOS AMIGOS

La última vez que Ringo y Paul tocaron juntos fue en el cumpleaños número 70 del baterista de Los Beatles, en el Radio City de Nueva York, en 2010. "Somos buenos amigos, aunque no vivimos uno en el bolsillo del otro. Pero si estamos en el mismo país, nos juntamos... somos los únicos que pasamos por esa experiencia y todavía estamos aquí", le dijo Starr al diario británico Daily Mail para describir su relación.

Se retrasa el estreno de "Batman vs. Superman"

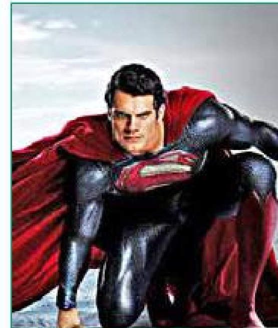
Los Ángeles, EEUU (Infobae.com).- El estudio cinematográfico Warner Bros confirmó que la cinta llegará a los cines en mayo de 2016. Ben Affleck y Henry Cavill, los grandes protagonistas.

Batman vs. Superman tenía el 17 de julio de 2015 como fecha de estreno, pero finalmente la cinta -protagonizada por Ben Affleck- llegará a los cines en mayo de 2016, un año más tarde. Así lo confirmó en un comunicado Warner Bros.

Los rumores indicaban que el retraso se debía a que el actor de, En busca del destino había sufrido una lesión en una de las piernas. Pero el estudio negó esa información y aseguró, en el comunicado oficial, que "la nueva fecha de lanzamiento es para permitir que el director pueda trabajar más en el proyecto".

El cineasta Zack Snyder estará a cargo de la secuela de Man of Steel, que volverá a poner en la pantalla grande a Henry Cavill en compañía de Affleck.

FOTO INFOBAE.COM



BATMAN VS. SUPERMAN LLEGARÁ A LOS CINES UN AÑO MÁS TARDE.

CLAUDIO ABBADO

Murió el ex director de la Scala de Milán

Bologna, Italia (AFP/Guillermo Feres Castillo).- Luego de haber dirigido a las mejores orquestas del planeta, Abbado falleció este lunes en Bologna, en el norte de Italia, a los 80 años de edad, según anunciaron sus allegados.

"Lo he sabido por su médico personal", declaró Attilia Giuliani, presidenta de la asociación de fans de Claudio Abbado, los Abbadiani, que confirmó la muerte del maestro.

"Claudio Abbado ha fallecido serenamente esta mañana a las 08:30 hora local (las 07:30 horario GMT), rodeado de su familia. Las informaciones sobre su funeral se comunicarán más adelante", señaló por su parte la familia en un breve comunicado.

Abbado, que llevaba varios años enfermo, tenía una imagen humanista y demócrata, muy alejada del estereotipo del director de orquesta tiránico.

La orquesta Mozart de Bologna, que dirigía en los últimos años, había suspendido sus conciertos desde hacía unos 10 días.

En diciembre, Abbado ya había sido sustituido en la batuta debido a su delicado estado de salud, que se fue degradando desde que fue operado de un cáncer de estómago en el año 2000.

Nacido en una familia de músicos de Milán el 26 de junio de 1933, Claudio Abbado comenzó sus estudios en su ciudad natal y completó su formación con Hans Swarowsky en Viena a partir de 1957. Empezó dirigiendo en la Scala de Milán en 1960.

FOTO AFP



CLAUDIO ABBADO COMPLETÓ SU FORMACIÓN CON HANS SWAROWSKY EN VIENA.

Human Rights Watch condena persecución a la prensa

***AMÉRICA LATINA.** La ONG internacional criticó a Venezuela y Ecuador por los ataques a los medios de comunicación en su informe anual.*

FOTO EL UNIVERSAL



VENEZUELA Y ECUADOR, MALA NOTA EN LIBERTAD DE PRENSA.

ARGENTINA

Argentina también fue mencionada en lo que se refiere a la libertad de expresión. El Gobierno "ha aplicado sanciones a personas por publicar estadísticas extraoficiales de inflación que no coinciden con las oficiales" y "no existe una ley nacional que regule el acceso a información", según señaló HRW.

El informe expresó su preocupación porque "durante años el Poder Judicial de Ecuador se ha visto afectado por corrupción, ineficiencia e influencia política".

***Washington, EEUU (Infobae.com).-** En su reporte anual, la organización no gubernamental internacional Human Rights Watch (URW) lanzó duras críticas contra los países de América Latina, donde imperan altas tasas de criminalidad y de violencia, como es el caso de México, Honduras, Brasil y Colombia, entre otros. Asimismo, condenó a los gobiernos de Venezuela y de Ecuador por "perseguir a la prensa".*

El Informe Mundial de Derechos Humanos, que recopila en 667 páginas las violaciones a los derechos humanos en más de 90 países durante 2013, fue presentado este martes en Berlín, mientras que en la ciudad brasileña de San Pablo se hizo hincapié sobre los problemas que afrontan los países de la región y sus desafíos para 2014.

VENEZUELA Y ECUADOR

El informe de HRW señaló que el gobierno de Nicolás Maduro "ha continuado intimidando y sancionando a los medios de comunicación críticos con sus políticas y ha impedido el trabajo de los defensores de los derechos humanos con restricciones de financiación y la amenaza de persecución".

Asimismo, la ONG recordó que "en noviembre, por orden de Maduro, los miembros de su partido aprobaron una legislación que le concede el amplio poder de gobernar por decreto".

En cuanto a Ecuador, HWR subrayó que la ley de comunicación promulgada en 2013 por Rafael Correa contiene "disposiciones imprecisas que posibilitan procesos penales arbitrarios y actos de censura". En ese sentido, la ONG indicó que la nueva legislación "regula a los medios audiovisuales y escritos de un modo que cercena la libertad de prensa".

Snowden, candidato a rector en Escocia

***Glasgow, Suecia (Infobae.com/Jazmín Bognanni).-** El ex empleado de la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) Edward Snowden aceptó ser candidato a rector de la Universidad de Glasgow, en Escocia, informó este martes una agrupación estudiantil que lo llevará en su lista.

Las elecciones para el puesto de rector, por un período de tres años, se celebrarán el mes que viene. "Su candidatura es una oportunidad única para mostrar nuestra gratitud hacia este valiente informador", afirmó uno de los estudiantes que presentaron la postulación al diario The Scotsman, aunque no aclararon si Snowden podrá dejar Rusia, donde le fue otorgado asilo político en agosto del año pasado a pesar de la demanda de los EEUU para su extradición.

El grupo estudiantil señaló que cursó la petición a través del abogado del ex espía, Anatoly Kucherena.

FOTO AP



PROPONEN A EDWARD SNOWDEN COMO RECTOR DE GLASGOW.

AL FORO DE DAVOS

El papa pidió por carta combatir la desigualdad

***Davos, Suiza (Infobae.com).-** La reunión anual del Foro Económico Mundial fue inaugurada este martes en Davos, Suiza, con un novedoso mensaje del Papa, que pidió a la élite política y empresarial un esfuerzo frente a la desigualdad.

Tras el tradicional discurso de bienvenida de Klaus Schwab, fundador del Foro, el cardenal Peter Turkson leyó un discurso del papa Francisco en el que se advierte que la economía moderna ha logrado grandes avances en educación y sanidad, pero "a menudo ha llevado aparejada una amplia exclusión social".

El obispo de Roma pidió a los jefes de Estado y de Gobierno y empresarios presentes en Davos que promuevan "un enfoque inclusivo que tenga en cuenta la dignidad de toda persona humana y el bien común", y abogó por un "renovado, profundo y amplio sentido de la responsabilidad por parte de todos".

"El crecimiento de la igualdad requiere procesos encaminados a una mejor distribución de la riqueza, la creación de fuentes de empleo y una promoción integral del pobre, que va más allá de la mentalidad de asistencia".

Del miércoles al sábado, la reunión anual del Foro Económico Mundial reúne en Davos a unos 2.500 participantes, entre ellos unos 40 jefes de Estado y numerosos directivos de empresas multinacionales.

FOTO AFP



LA REUNIÓN ANUAL DEL FORO ECONÓMICO MUNDIAL FUE INAUGURADA ESTE MARTES EN DAVOS.